

20/05/2019

A presidio perpetuo simple sentencian a dos hombres acusados por la Fiscalía por robo con homicidio en Panguipulli

Dos hombres que la semana pasada y la anterior enfrentaron un juicio oral en el que fueron acusados por la Fiscalía Local de Panguipulli como autores del delito de robo con homicidio contra Yonathan Bruce Martínez Valdebenito, un joven que tenía 25 años de edad al momento de su muerte, fueron sentenciados hoy a cumplir penas de presidio perpetuo simple.

Durante el juicio oral, el fiscal jefe de Panguipulli, Jaime Calfil Cárdenas, acreditó que los acusados Cristian Rodrigo

Norambuena Esparza (35) y Juan Carlos Espinoza Silva (49) cometieron este delito en la madrugada del 22 de septiembre de 2014.

El fiscal del Ministerio Público explicó que, en esa oportunidad, ambos acusados le sustrajeron a Yonathan Martínez un teléfono celular y luego lo golpearon con un elemento contundente en la cabeza, para posteriormente efectuar un corte profundo en su cuello con un arma blanca.

“En el juicio se logró acreditar que el homicidio tuvo por objeto favorecer la impunidad de los acusados después de que sustrajeron el celular que portaba la víctima”, precisó el fiscal Jaime Calfil.

Para acreditar la participación de ambos acusados en el delito, la Fiscalía de Panguipulli presentó en el juicio pruebas testimoniales, periciales, materiales y documentales.

La sentencia fue pronunciada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.

